



Corpoboyacá

Instrumentos Económicos

www.corpoboyaca.gov.co |     



LAT-0999



Corpoboyacá

Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal

Maderable en Bosques Naturales



LAT - 0999



Marco Normativo

NORMA		DESCRIPCIÓN
Artículo 338	Constitución Política de Colombia	La tarifa de las tasas y contribuciones que se cobren a los contribuyentes se fija “(...) como recuperación de los costos de los servicios que les presten o participación en los beneficios que les proporcionen (...)”
Artículo 42	Ley 99 de 1993	Establece el sistema y método para la definición de dichos costos, sobre cuya base se han de calcular tanto las tasas retributivas, como “(...) podrán fijarse tasas para compensar los gastos de mantenimiento de la renovabilidad de los recursos naturales renovables (...)”
Artículo 267 de la Ley 1753 de 2015	PND	“(...) Los recursos provenientes del recaudo de las tasas compensatorias se destinarán a la protección y renovación del recurso natural respectivo, teniendo en cuenta las directrices MADS, o quien haga sus veces. Para cubrir los gastos de implementación y seguimiento de la tasa, la autoridad ambiental podrá utilizar hasta el 10% de los recaudos.”



Marco Normativo

Decreto 1390 de 2018	MADS	Por el cual se adiciona un Capítulo al Título 9, de la Parte 2, del Libro 2, del Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable en bosques naturales y se dictan otras disposiciones
----------------------	-------------	--



NORMA	DESCRIPCIÓN
-------	-------------

Resolución 1220 de 2020

CORPOBOYACÁ

Por medio de la cual se establecen los parámetros de cobro, recaudo y reclamaciones por concepto de tasa compensatoria por aprovechamiento forestal maderable en bosques naturales en la jurisdicción de CORPOBOYACÁ.

Resolución 601 del 22 de abril de 2021

Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución 1220 del 03 de agosto de 2020 y se dictan otras disposiciones.



Corpoboyacá

¿Cuál es el propósito de la Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal

Maderable en Bosques Naturales ?

Gravar personas naturales y jurídicas, públicas y privadas por **disponer de un servicio ecosistémico**, el aprovechamiento de madera proveniente de los **bosques naturales.**





Corpoboyacá

¿Cuál es el sujeto pasivo

Objeto del Cobro ?

Son los **titulares** del aprovechamiento forestal maderable que realicen la **tala** de árboles para obtener madera.

Base gravable son los **metros cúbicos** **totales de madera en pie.**



¿Quién recauda? la tasa?

01

Las Corporaciones
Autónomas Regionales

02

Las Corporaciones de
Desarrollo Sostenible

03

Las Autoridades
Ambientales Urbanas

04

La Unidad Administrativa
Especial de Parques
Nacionales Naturales.





Sistema y método

$$MP: \Sigma(TAFM_i * Vop_i)$$



$$TAFM_i = TM * FR_i$$

TAFM_i

Es la tarifa de la **tasa compensatoria** aprovechamiento forestal maderable para cada especie i , expresada en pesos por metro cúbico de madera en pie (**\$/m3**).

TM

Es la tarifa mínima, expresada en pesos por metro cúbico de madera en pie (**\$/m3**).

FR

Es el factor regional, determinado para cada especie i , adimensional.

TARIFA MÍNIMA
TASA COMPENSATORIA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN BOSQUE NATURAL

Año	TM (\$)	Variación del IPC (%)
2018	\$ 29.492	3,18%
2019	\$ 30.430	3,80%
2020	\$ 31.586	1,61%
2021	\$ 32.095	5,62%
2022	\$ 33.899	13,12%
2023	\$ 38.347	-

Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles - ONVS



Factor Regional

$$FR_i : [CUM + N] \left(\frac{CDRB + CCE + CCA}{3} \right)$$

Donde :

FR : Es el factor regional para la especie i , adimensional.

CUM : Es el Coeficiente de Uso de la Madera, adimensional.

N : Nacionalidad, valor de 0 para usuarios nacionales y de 1 para extranjeros, adimensional.

CDRB : Es el coeficiente de disponibilidad regional de bosques, adimensional.

CCE : Es el coeficiente de categoría de especie aprovechada adimensional.

CAA : Es el coeficiente de afectación ambiental, adimensional.

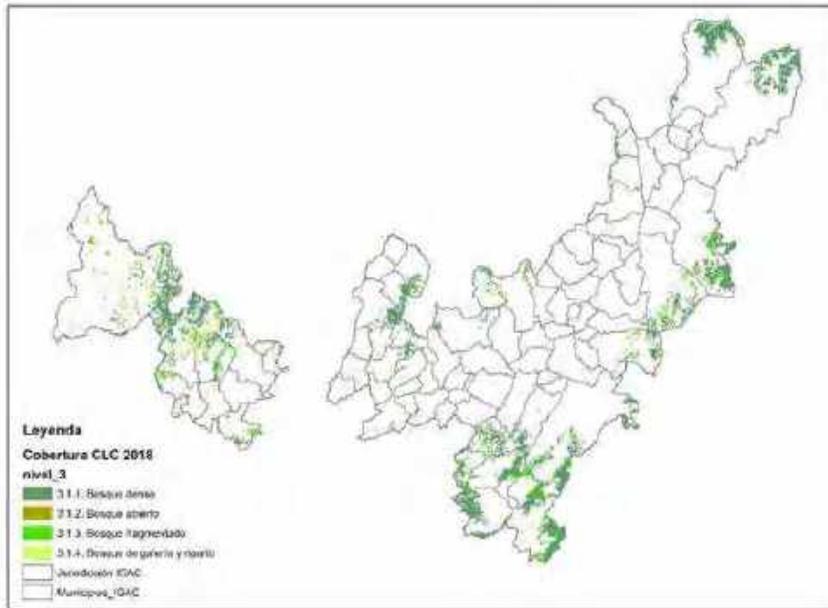
Coeficiente de Uso de la Madera (CUM)

Este coeficiente depende de la clase de aprovechamiento del recurso así:

CLASE DE APROVECHAMIENTO	CUM
Doméstico	0.1
Árboles aislados	0.5
Persistente	1
Único	1.25

Coeficiente Disponibilidad Regional de Bosques [CDRB]

$$\text{CDRB} : 2 - \text{CEB}$$



$$\text{CEB: } \frac{\text{ATBN} + \text{ATAP}}{\text{ATJ}}$$

Donde :

CEB: Coeficiente de escasez de bosques adimensional

ATBN: Área total de bosques naturales [Ha]

ATAP: Área total de áreas protegidas RUNAP, [Ha]

ATJ: Área total de la jurisdicción de la autoridad ambiental [Ha]

Coeficiente de Categoría de Especie (CCE)

1. COEFICIENTE DE CATEGORÍA DE ESPECIES (CCE) – CLASIFICACIÓN DE ESPECIES FORESTALES MADERABLES

CATEGORÍA ESPECIES MUY ESPECIALES		
Nombre Científico	Familia	Nombres Comunes
<i>Aniba perutilis</i> Hemsl.	Lauraceae	Comino crespo, Comino, Cachajo, Incibe
<i>Aniba rosaeodora</i> Ducke	Lauraceae	Palo de Rosa
<i>Aspidosperma polyneuron</i> Müll.Arg.	Apocynaceae	Carreto, Costillo, Comulá
<i>Astronium graveolens</i> Jacq.	Anacardiaceae	Diomate, Quebracha, Gusanero, Santa cruz

CATEGORÍA ESPECIES ESPECIALES		
Nombre Científico	Familia	Nombres Comunes
<i>Abarema jupumba</i> (Willd.) Britton & Killip	Leguminosae	Rayo
<i>Acacia farnesiana</i> (L.) Willd.	Leguminosae	Baranoa
<i>Albizia carbonaria</i> Britton	Leguminosae	Ateno, Carbonero, Jalapo, Guacamayo
<i>Albizia caribaea</i> (Urb.) Britton & Rose	Leguminosae	Guacamayo

CATEGORÍA OTRAS ESPECIES MADERABLES
Son todas aquellas especies que no están incluidas en las dos anteriores categorías

CATEGORÍA DE ESPECIE	CCE
Muy Especial	2.7
Especial	1.7
Otras Especies	1.0

Coeficiente de Afectación Ambiental [CAA]

11 Tipos de extracción de la madera, **11** aspectos ambientales , **18** impactos ambientales del aprovechamiento forestal.

Nivel de Afectación	CAA
Muy Bajo	1.0
Bajo	1.4
Medio	1.7
Alto	2.0
Muy Alto	2.6

2. COEFICIENTE DE AFECTACIÓN AMBIENTAL (CAA) - CLASIFICACIÓN DE PRÁCTICAS SILVÍCOLAS DE EXTRACCIÓN DE LA MADERA

NIVEL DE AFECTACIÓN	PRACTICAS SILVÍCOLAS DE EXTRACCIÓN DE LA MADERA
Muy Bajo	Fuerza humana
Bajo	Fuerza animal, canales artificiales permanentes
Medio	Cables aéreos, canales artificiales temporales
Alto	Carriles temporales
Muy Alto	Maquinaria para arrastre en vías temporales y permanentes, Maquinaria para cargue en vías temporales y permanentes



Cálculo del Monto a pagar

$$MP: \Sigma(TAFM_i * Vop_i)$$

Donde :

MP :

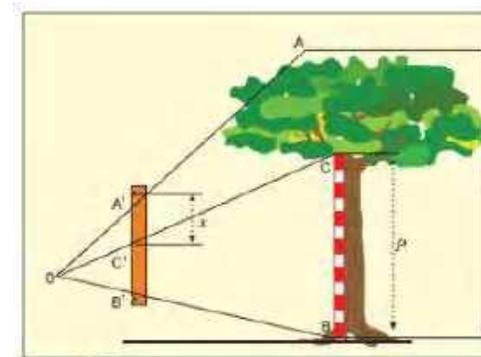
Monto a pagar total, expresado en pesos (\$)

TAFM_i :

Tarifa de la Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable para la especie *i* objeto de cobro, expresada en pesos por metro cúbico de madera en pie (\$/m³)

Vop_i :

Volumen total otorgado en pie para la especie *i* objeto de cobro, expresado en (m³)



Forma de cobro y Destinación del recaudo

Mediante **FACTURA** que cumple las normas tributarias y contables vigentes, vencido este término se rige a través de la **Jurisdicción Coactiva**

El sujeto pasivo deberá cancelar el valor de la tasa compensatoria

60
Días Calendario

Admite que se emplee por la parte de la Autoridad Ambiental Competente

10% de los ingresos recaudados

Para gastos de implementación y seguimiento, planes y programas forestales, protección y renovación de los bosques.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA COMPENSATORIA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN BOSQUES NATURALES

Decreto 1390 del 02 de Agosto de 2018-Resolución 1479 03 de Agosto del 2018

Fecha de Emisión : 15-dic.-21
Fecha Límite de Pago: 27-ene.-22

Derechos por Recaudar
FTM -- 202100004

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 2021

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL	EMPRESA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P. T.G.I.	NIT	900134459	COD INTERNO	00005
DIRECCIÓN	CARRERA 9 # 73-44 - BOGOTÁ D.C.	CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
TELEFONO	3138400 - 091313840	CORREO ELECTRONICO	JULIAN.GARCIA@TGI.COM.CO		

2. BASES PARA LA LIQUIDACIÓN

TARIFA MÍNIMA (TM)	TIPO DE USUARIO	COEFICIENTE USO MADERA	COEFICIENTE CATEGORIA ESPECIE	COEFICIENTE AFECTACION AMBIENTAL	COEFICIENTE DISPONIBILIDAD REGIONAL DE BOSQUE	COEFICIENTE ESCASEZ DE BOSQUES	VOLUMEN APROVECHADO/AFECTADO	MONTO A PAGAR
31,588.00	EXTRANJERO	1.25	1.70	1.00	1.88	0.12	110.23	11,961,846.0
31,588.00	EXTRANJERO	1.25	1.70	1.00	1.88	0.12	0.93	71,847.0
31,588.00	EXTRANJERO	1.25	1.00	1.00	1.88	0.12	1.32	121,626.0
31,588.00	EXTRANJERO	1.25	1.00	1.00	1.88	0.12	23.53	2,162,943.0
31,588.00	EXTRANJERO	1.25	2.70	1.00	1.88	0.12	82.45	10,000,438.0
31,588.00	EXTRANJERO	1.25	1.00	1.00	1.88	0.12	0.33	707,377.0
31,588.00	EXTRANJERO	1.25	1.00	1.00	1.88	0.12	5.27	494,403.0
31,588.00	EXTRANJERO	1.25	1.00	1.00	1.88	0.12	6.57	613,387.0

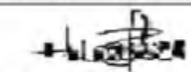
SUBTOTAL	137,926,574.0
TOTAL A PAGAR	137,926,574.0

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuentas al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
137,926,574

Aclaraciones : Se liquida con información reportada por el usuario TGI, radicada con número 02389 del 4 de febrero del 2021, se pasa radicado a Pasare para que realicen seguimiento y verifiquen dicho informe.

Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de comparecer, se acerque a nuestros oficinas, días de Funcionamiento se encuentran en Bogotá a teléfono 785 71 82 ext.213 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1046/2006 y Dr. 4473/2006)



Ejemplar Recaudar - Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Reclamaciones

Resolución 1220 de 2020 .

Establece que la presentación de cualquier **reclamo o aclaración** deberá hacerse por escrito.



30

Días Calendario

Siguientes a la fecha límite de pago establecida en la respectiva factura.

ENVIAR A :

ousuario@corpoboyaca.gov.co

Reporte de Información y disposiciones finales



MINAMBIENTE



AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES





Corpoboyacá

314-345-4423

ousuario@corpoboyaca.gov.co



www.corpoboyaca.gov.co |     